

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA A LA CIRCULAR (septiembre de 2019) ADHESION Y
APLICACIÓN MEJOR PRACTICA GRUPO EMPRESARIAL
USO DE ROPA INHERENTEMENTE RESISTENTE AL FUEGO-(RIRF)

Se confirma el uso en Áreas clasificadas como peligrosas así: Clase 1 División 1 y 2 y en labores intrusivas en circuitos eléctricos energizados.

CATEGORIA 1: Personal de Operaciones / Mantenimiento / SSTA, que deba acudir a las áreas arriba indicadas: Color azul oscuro y color rojo para personal de preparación y respuesta a emergencias

CATEGORIA 2 Electricistas/ Personal con cargo de habilitación para trabajos eléctricos: Color gris.

Para el MANTENEDOR INTEGRAL DE ESTACIONES, cuyo personal esté al servicio de la ejecución de actividades en áreas Clasificadas: Clase 1 División 1 y 2, el uso del traje es requerido en forma permanente hasta la finalización de la actividad.

Para el MANTENEDOR INTEGRAL DE LINEAS, el uso del traje es requerido en forma permanente hasta la finalización de actividades intrusivas, en el Derecho de Vía. También se requiere su uso para actividades dentro de los cuartos de las casetas de válvulas.

Para las siguientes actividades no se requiere uso de traje RIRF:

- Ingreso a Estaciones para actividades en áreas administrativas.
- El personal que está solo de paso o tránsito para actividades diferentes a las de operaciones y mantenimiento de Estaciones.
- Personal que deba hacer labores en los cuartos de equipos y baterías en casetas de válvulas de los oleoductos.
- Servicios de aseo y cafetería.
- Trabajos de Rocería en áreas no clasificadas.
- Servicios de vigilancia y /o los asociados a seguridad física.
- Cuando la actividad se soporte en libro de minuta para permisos/ control de trabajo.
- Cuando la actividad no sea intrusiva y se cumplan con las distancias de seguridad. indicadas en la NORMA NFPA70E y RETIE.

Las fechas de implementación se han venido acordando con cada contratista.

Agradecemos la atención y consideración.

Ana María Betancur H.

Ana María Betancur H.
Gerencia SSTA-PRE.

"



CORRESPONDENCIA SALIENTE

Rad No. ODL-DSO-02138-2019-S

Folios 1

Fecha 29/11/2019 09:44:31

Orighnador

Ana María Betancur Hernandez

Destinatario

ADMINISTRADORES DE
CONTRATOS Y GERENTES DE
ZONA

Descripción

INFORMACION
COMPLEMENTARI

CC Administradores Contratos -Carpeta